

Con fundamento en artículo 19 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la información correspondiente a Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos, no se encuentra en los archivos del sujeto obligado Centro de las Artes de San Luis Potosí, dado que por el periodo correspondiente no se recibieron recomendaciones emitidas por organismos internacionales, por lo que es inexistente y consecuentemente a la fecha no se ha generado.